



PROCESO VERBAL - PERTENENCIA

Radicación No. 08- 001- 31- 53- 014- **2019-192**- 00

Señor Juez: A su despacho el proceso Verbal de Pertenencia, instaurado por EFRAIN ENRIQUE DAZA GUERRA contra COMITÉ POLICARPA SALAVARRIETA, ALCALDIA DE BARRANQUILLA y personas indeterminadas, estando pendiente para fijar nueva fecha y hora para continuar con la audiencia de que trata el artículo 373 del C.G.P. Sírvase proveer.

Barranquilla, Octubre 14 de 2021.

BETTY CASTILLO CHING  
Secretaria

**JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, Barranquilla Octubre catorce (14) del Dos Mil Veintiuno (2021).**

Visto y constatado lo dicho en el anterior informe secretarial, y como quiera que no fue posible llevar a cabo la audiencia que se encontraba programada para el día 22 de septiembre de 2021, debido a que el señor juez no contaba con conexión a internet, así como tampoco había conexión en el centro cívico para proceder con la realización de la misma, razón por la cual se hace necesario fijar nueva fecha y hora para continuar con el trámite de la audiencia de que trata el artículo 373 del C.G.P.

1

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Catorce Civil Del Circuito De Barranquilla,

**RESUELVE**

1.- Fijar como fecha para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento, de que trata el artículo 373 del C.G.P., para el día 21 de octubre de 2021 a las 9:00 a.m.

2.- Se citará a las partes por medio de correo electrónico, para su realización, la cual se llevará a cabo por medio de la plataforma TEAMS.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**GUSTAVO ADOLFO HELD MOLINA**  
**JUEZ**

04